

En lo riguroso y firmen unido los S. S. concurrentes de
que yo el Sr. ^{Procurador} Defensor =

Spuche Postillo Ortega

Candelero Mago C. S.
Corpeno

+ Palacio Palao

Spuche

J. A. D. A. G.
Julgenio Polo

Pro.

Señalada en la villa de Lata a tres de Noviembre de mil
del 13 de Abril } mil quinientos noventa y siete, unidos los S. S. que com-
ponen el Ayuntamiento contad. en sus salas capitulares
bajo la presidencia del Sr. D. Juan Spuche Al-
calde contad. para celebrar la sesión ordinaria de
este día, se dió principio por la lectura del auto
anterior y hallandolo conforme quedó aprobado.

Seguidamente se dió cuenta de una solicitud de D.

Solicitud sobre las alcantarillas de Juan Urbano, D. Juan Martin Este y otros vecinos
de la casa de D. Pascual Lorenzo = aguas de
la villa de Manantlan en la que manifiestan el perjuicio que se les sigue
a las casas de sus respectivas habilitaciones, por la al-
teccion que ha hecho en su fachada o mas bien
dicho en el piso de la edificacion de la casa

